INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-048-2023

OBJETO: RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN SOBRE LA PLATAFORMA GOOGLE APPS, INCLUYENDO CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

En la Oficina de la **SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**, siendo el día **15 de diciembre de 2023**, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación definitiva de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día **ONCE (11) DE DICIEMBRE DE, A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00PM)**, para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s) a través del SECOP II:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA	901.010.523-1	11/12/2023 11:53:23 AM	$ 43.233.975
2	ROYAL TECH GROUP S.A.S	901.394.655-2	11/12/2023 4:02:43 PM	$ 47.548.800
3	XERTICA COLOMBIA S.A.S	830.077.380-6	7/12/2023 3:13:27 PM	$ 54.929.841,33
4	INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S.	830.062.674-0	11/12/2023 4:40:28 PM	$ 55.794.185

De acuerdo con lo señalado en el CAPITULO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE DESEMPATE Y OFERTA ECONÓMICA de la invitación publica que soporta el presente proceso de contratación, "**5.2.2 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**: En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015; además, **podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente**, como criterio metodológico."

Así las cosas, una vez realizada la evaluación económica y después de aplicar el método de comparación relativa que señala la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en proceso de Contratación, de la oferta presentada por SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, dentro del presente proceso, por valor de ($43.233.975), aparenta precios artificialmente bajos. Por lo anterior, se le concedió el término de un (1) día, con el fin de que justificara por escrito y en detalle las razones que soportan el valor ofertado, a través de su representante legal.

Que el proponente SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, con NIT No. 901.010.523-1, representada legalmente por PEDRO PABLO GONZÁLEZ BARRERA., identificado con Cedula de ciudadanía No. 80.094.224

de Bogotá D.C., dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, presentó Justificación de Oferta Artificialmente Baja, solicitada como consta a continuación:



ORION

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2023.

Señores
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
La Ciudad

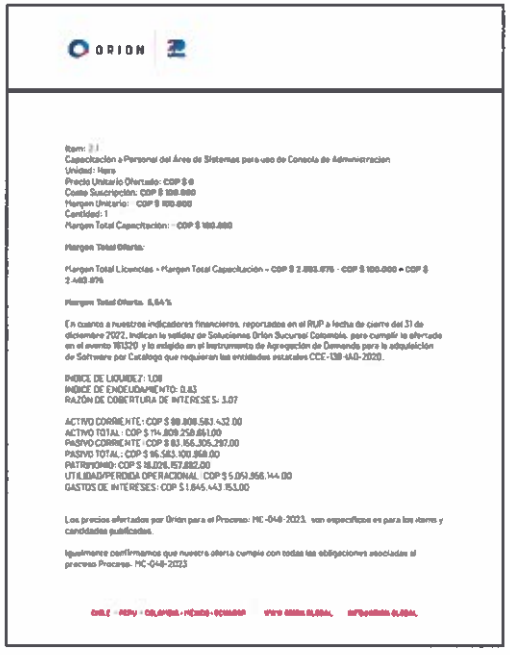
En atención a su solicitud de aclaración de la cotización del Proceso MC-048-2023 de la oferta de servicios presentada por Soluciones Orion Sucursal Colombia, damos respuesta en los siguientes términos:

Sea lo primero señalar que Soluciones Orion Sucursal Colombia, es el establecimiento permanente de la sociedad chilena Orion 2000 S.p.A., matriz del grupo empresarial Orion que tiene presencia en toda América Latina con 20 años de experiencia en la prestación de servicios tecnológicos a clientes de todos los sectores.

Como consecuencia de su conocimiento del mercado y experiencia, el grupo empresarial Orion ha logrado altos estándares de calidad y eficiencia operativa, lo cual sumado a las economías de escala que genera con sus filiales en toda América Latina, permite ofrecer precios altamente competitivos que como lo establece la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-PCNA-01 emitida por Colombia Compra Eficiente, no debe confundirse con ofertas artificialmente bajas.

En razón a lo anterior, a continuación encontrará el desglose de los costos de los ítems solicitados, así como el margen de utilidad que tiene la compañía al hacer efectivos los documentos ofertados a la GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA y las economías de escala que logra Orion con sus filiales y los altos estándares de eficiencia en la operación.

Ítem: 1.1
Licencia Workspace Enterprise Starter
Suscripción anual
Unidad: Unidad
Precio Unitario Ofertado: COP $ 348.428
Costo Suscripción: COP $ 328.600
Margen Unitario: COP $ 20.428
Cantidad: 127
Margen Total Licencias: COP $ 2.593.876



ORION

Ítem: 2.1
Capacitación a Personal del Área de Sistemas para uso de Consola de Administración
Unidad: Hora
Precio Unitario Ofertado: COP $ 0
Costo Suscripción: COP $ 100.000
Margen Unitario: COP $ 100.000
Cantidad: 1
Margen Total Capacitación: COP $ 100.000

Margen Total Oferta:

Margen Total Licencias + Margen Total Capacitación = COP $ 2.593.876 + COP $ 100.000 = COP $ 2.693.876

Margen Total Oferta 5,64%

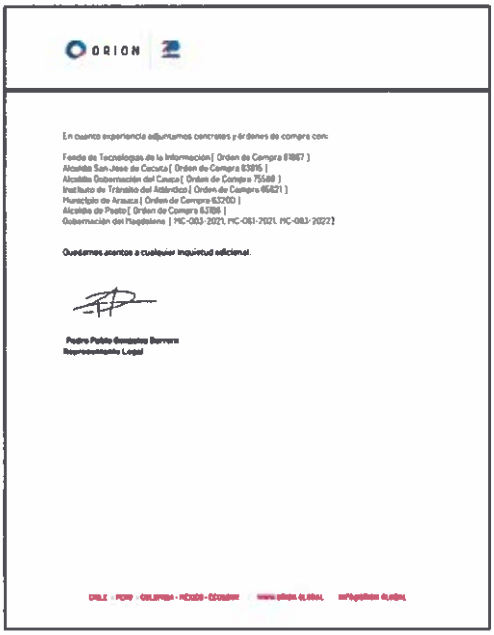
En cuanto a nuestros indicadores financieros, reportados en el RUP a fecha de cierre del 31 de diciembre 2022, indican la solidez de Soluciones Orion Sucursal Colombia, para cumplir la ofertado en el evento 161320 y lo exigido en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catalogo que requieran las entidades estatales CCE-138-IAD-2020.

INDICE DE LIQUIDEZ: 1.08
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0.83
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 3.07

ACTIVO CORRIENTE: COP $ 88.808.583.432.00
ACTIVO TOTAL: COP $ 114.809.258.861.00
PASIVO CORRIENTE: COP $ 83.156.305.297.00
PASIVO TOTAL: COP $ 96.583.100.958.00
PATRIMONIO: COP $ 18.026.157.882.00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: COP $ 5.093.956.144.00
GASTOS DE INTERESES: COP $ 1.845.443.153.00

Los precios ofertados por Orion para el Proceso: MC-048-2023, son específicos en para los ítems y cantidades publicadas.

Igualmente confirmamos que nuestra oferta cumple con todas las obligaciones asociadas al proceso Proceso: MC-048-2023



ORION

En cuanto experiencia adjuntamos contratos y órdenes de compra con:

Fondo de Tecnologías de la Información [Orden de Compra 61867]
Alcaldía San José de Cucuta [Orden de Compra 63815]
Alcaldía Gobernación del Cauca [Orden de Compra 75588]
Instituto de Tránsito del Atlántico [Orden de Compra 65821]
Municipio de Arauca [Orden de Compra 63200]
Alcaldía de Pasto [Orden de Compra 63186]
Gobernación del Magdalena [MC-003-2021, MC-061-2021, MC-083-2022]

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Pedro Pablo Gonzalez Barrera
Representante Legal

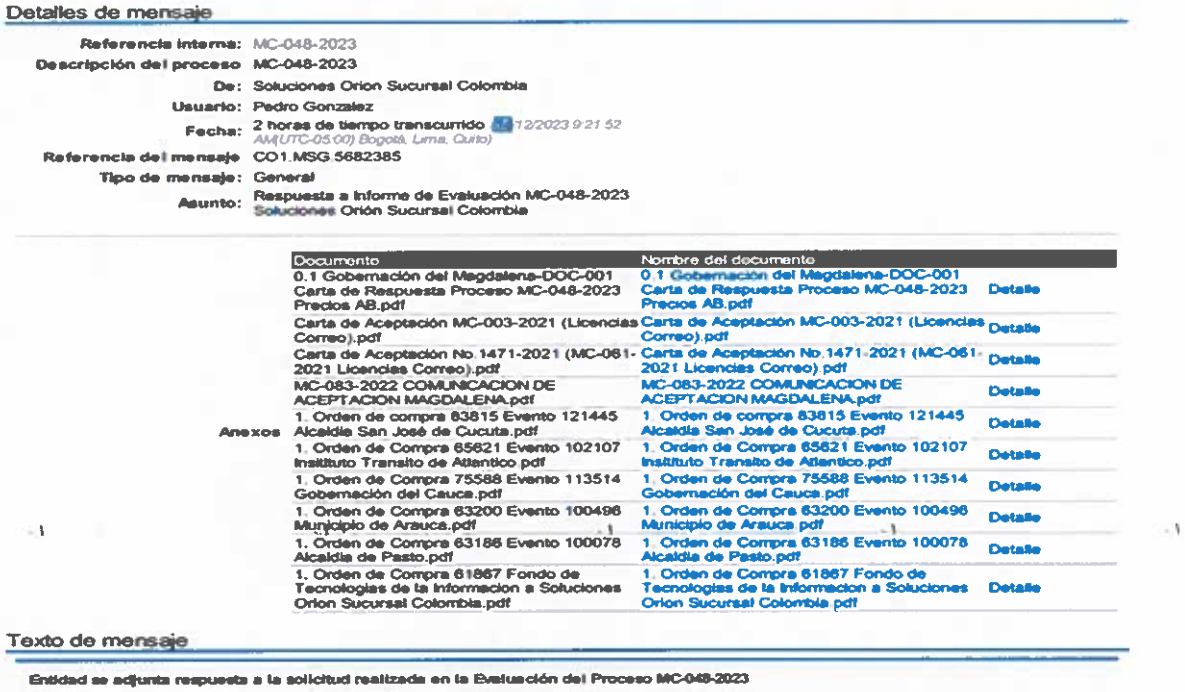
II. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación, atendiendo el segundo menor precio, de conformidad con las disposiciones 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*". De acuerdo a lo anterior, la propuesta con menor precio es:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA	901.010.523-1	11/12/2023 11:53:23 AM	$ 43.233.975

Una vez realizada y publicada la evaluación de la oferta de menor precio presentada por SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, le fue solicitado subsanar el literal b de experiencia, este es: "*certificación un contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato igual o superior a la presente contratación, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista*". Así mismo, se le solicitó aclaración y justificación de su oferta el cual tiene un porcentaje de variación del 24% al precio promedio estimado por la Entidad, por tal razón se le requirió que subsanara dichos documentos, dándole un plazo de un (1) día hábil.

Sobre este punto, se deja constancia que SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, el día 14 de diciembre de 2023, a las 09:21 am, aportó los documentos anteriormente mencionados y presentó su justificación de la propuesta. Como se demuestra a continuación:



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-048-2023
Descripción del proceso MC-048-2023
De: Soluciones Orion Sucursal Colombia
Usuario: Pedro Gonzalez
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido 12/2023 9:21:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.5682385
Tipo de mensaje: General
Asunto: Respuesta a Informe de Evaluación MC-048-2023 Soluciones Orión Sucursal Colombia

Anexos

Documento	Nombre del documento	
0.1 Gobernación del Magdalena-DOC-001 Carta de Respuesta Proceso MC-048-2023 Precios AB.pdf	0.1 Gobernación del Magdalena-DOC-001 Carta de Respuesta Proceso MC-048-2023 Precios AB.pdf	Detalle
Carta de Aceptación MC-003-2021 (Licencias Correo).pdf	Carta de Aceptación MC-003-2021 (Licencias Correo).pdf	Detalle
Carta de Aceptación No.1471-2021 (MC-061-2021 Licencias Correo).pdf	Carta de Aceptación No.1471-2021 (MC-061-2021 Licencias Correo).pdf	Detalle
MC-083-2022 COMUNICACION DE ACEPTACION MAGDALENA.pdf	MC-083-2022 COMUNICACION DE ACEPTACION MAGDALENA.pdf	Detalle
1. Orden de compra 83815 Evento 121445 Alcaldia San José de Cucuta.pdf	1. Orden de compra 83815 Evento 121445 Alcaldia San José de Cucuta.pdf	Detalle
1. Orden de Compra 85621 Evento 102107 Instituto Transito de Atlantico.pdf	1. Orden de Compra 85621 Evento 102107 Instituto Transito de Atlantico.pdf	Detalle
1. Orden de Compra 75588 Evento 113514 Gobernación del Cauca.pdf	1. Orden de Compra 75588 Evento 113514 Gobernación del Cauca.pdf	Detalle
1. Orden de Compra 83200 Evento 100496 Municipio de Arauca.pdf	1. Orden de Compra 83200 Evento 100496 Municipio de Arauca.pdf	Detalle
1. Orden de Compra 83186 Evento 100078 Alcaldia de Pasto.pdf	1. Orden de Compra 83186 Evento 100078 Alcaldia de Pasto.pdf	Detalle
1. Orden de Compra 81867 Fondo de Tecnologias de la Informacion a Soluciones Orion Sucursal Colombia.pdf	1. Orden de Compra 81867 Fondo de Tecnologias de la Informacion a Soluciones Orion Sucursal Colombia.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Entidad se adjunta respuesta a la solicitud realizada en la Evaluación del Proceso MC-048-2023

Analizada la explicación por escrito y en detalle presentada por el proponente SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, de los precios ofertados, cuyos valores tiene un porcentaje de variación del 24% al precio promedio estimado por la Entidad, los cuales fueron incluidos en su propuesta económica presentada en la invitación publica MC-048-2023, están basados en análisis completo de precios ofertados, la sostenibilidad durante la ejecución del contrato, y las cotizaciones realizadas por el PROPONENTE para presentar su oferta.

En este orden de ideas el evaluador considera que la justificación dada por el proponente, permiten inferir la razonabilidad en los precios ofertados. En este sentido, la entidad la encuentra conforme para el cumplimiento de la ejecución del contrato. Por lo que se continua con su evaluación.

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES				
CAPACIDAD JURÍDICA				
La capacidad jurídica se acreditará con el cumplimiento y verificación de los requisitos dispuestos en los Estudio y documentos previos y la plataforma SECOP II., adicionalmente el proponente teniendo en cuenta si es persona natural o jurídica, deberá allegar los documentos que se enlistan a continuación:				
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
	DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 dias de expedición contados a partir del cierre)	X		Se presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la **Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 01-12-2023**, con código de verificación: C230203047F339. **ACTIVIDAD ECONÓMICA 6209 – "***Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos***".**
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	**N/A**	**N/A**	NO APLICA. Información consultada en el Certificado de Existencia y Representación Legal
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	X		Aporta Cedula de Ciudadanía del Representante Legal el señor Pedro Pablo González Barrera.
4	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)	X		Aporta carta de presentación de la oferta, como anexo 1
5	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses	X		Aporta certificación de la revisora fiscal la señora Diana Patricia Giraldo Sandoval y el Representante Legal el señor Pedro Pablo González Barrera, donde indican estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

	anteriores al cierre del proceso. (Anexo 2)			
6	Compromiso anticorrupción. (Anexo 3)	X		Aporta carta de compromiso anti-corrupción, firmada por el Representante Legal el señor Pedro Pablo González Barrera.
7	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (Anexo 4)	X		Aporta Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, firmada por el Representante Legal el señor Pedro Pablo González Barrera.
8	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		Aporta Registro Único Tributario (RUT) de fecha 01-12-2023
9	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal.	X		Aportan Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la empresa y el representante legal, se verifica por la entidad y no registran antecedentes.
10	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-	X		Aportan Certificado de Responsabilidad Fiscal, de la empresa y el representante legal, se verifica por la entidad y no registran antecedentes.
11	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		Aporta antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal, se verifica por la entidad y no registra antecedentes.
12	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal	X		Aporta antecedentes medidas correctivas de la policía nacional del representante legal, se verifica por la entidad y no registra multas.
13	Certificado de deudores alimentarios REDAM	X		Aporta Certificado de deudores alimentarios del representante legal, se verifica por la entidad y no registra deudas pendientes.
14	Fotocopia libreta militar representante legal - hombres.	X		Aporta libreta militar del representante legal.
15	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente.	X		Aporta cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente de la señora Diana Patricia Giraldo Sandoval.
16	Oferta Económica (Anexo 5)	X		Aporta oferta económica por valor de $43.233.975, firmada por el representante legal.
17	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los	N/A	N/A	NO APLICA

	documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.			

a.	**Capacidad financiera:**	N.A.	N.A.	NO APLICA
Tendiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el pago del presente proceso se realizará conforme a lo descrito en el numeral IV, literal d. Forma de pago.				
b.	**Experiencia**			El proponente aporto tres contratos que se relacionan a continuación: **1.- OBJETO:** "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN SOBRE LA PLATAFORMA GOOGLE APPS, INCLUYENDO CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA, TODO BAJO LA MODALIDAD DE SAAS". **NÚMERO DEL CONTRATO:** CA - No. 0211-2021. **VALOR DEL CONTRATO**: SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 6.703.300). **PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del contrato será hasta 31 de diciembre de 2021. **NOMBRE DEL CONTRATANTE** GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA **CONTRATISTA:** SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA. **2.- OBJETO:** "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN SOBRE LA PLATAFORMA GOOGLE APPS, INCLUYENDO CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA, TODO BAJO LA MODALIDAD DE SAAS". **NÚMERO DEL CONTRATO:** CA - No. 1471-2021. **VALOR DEL CONTRATO**: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($40.619.573,00). **PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del contrato será hasta 31 de diciembre de 2021. **NOMBRE DEL CONTRATANTE** GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA **CONTRATISTA:**
El oferente deberá presentar una certificación un contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato igual o superior a la presente contratación, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista.		**CUMPLE (SUBSANADA)**		

			SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA. **3.- OBJETO:** "RENOVACIÓN, MIGRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN SOBRE LA PLATAFORMA GOOGLE APPS, INCLUYENDO CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, TODO BAJO LA MODALIDAD DE SAAS.". **NÚMERO DEL CONTRATO:** CA - No. 1525-2022. **VALOR DEL CONTRATO**: SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($77.989.572,51). **PLAZO DEL CONTRATO:** Hasta agostar el presupuesto oficial y / o hasta el 31 de diciembre de 2022. **NOMBRE DEL CONTRATANTE** GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA **CONTRATISTA:** SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA.

IV. RECOMENDACIONES

Verificada la oferta presentada por SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, se advierte que cumple con los requisitos económicos y habilitantes exigidos en la respectiva invitación pública. Una vez subsanados los documentos requeridos por la entidad y haber justificado en debida forma y de manera clara su propuesta económica. Así las cosas, se recomienda aceptar la oferta presentada por SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, identificado con NIT. 901.010.523-1, representada legalmente por PEDRO PABLO GONZÁLEZ BARRERA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 80.094.224 de Bogotá D.C., quien presento la oferta más económica por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($43.233.975), incluido todos los impuestos a que haya lugar.

Publíquese el presente informe de evaluación en el SECOP por el término de un día, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

El presente informe se entrega en Santa Marta, 15 de diciembre de 2023.

HERLY BIBIANA RAMOS SOCHA
Secretaria General (E)

Proyectó: Javier Martínez García
Abogado Secretaria General